



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ANEXOS, DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICION DE 300 POLLO ENTEROS"

ID N° 3504-6-L122

DECRETO ALCALDICIO N° 2.132

DALCAHUE, 06 de diciembre del 2022

VISTOS: La necesidad de llamar a Licitación pública ID N° 3504-6-L122, "Adquisición de 300 pollos enteros" a través del portal www.mercadopublico.cl, la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°08 de fecha 13/12/2021 y el Decreto Alcaldicio N°2.099 de fecha 20/12/2021 que aprueba el Presupuesto para el año 2022, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo el cargo de Alcalde; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: La Licitación pública N.º 3504-6-L122, denominada "Adquisición de 300 pollo enteros".

APRUÉBESE: Las Bases Administrativas, anexos y llámese a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.-

DESÍGNESE: Como comisión evaluadora de la propuesta a la DIDECO y la jefa de adquisiciones o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el portal web www.mercadopublico.cl .-



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

RBB/MAAB/YCIG/jdua



RAMIRO BARRIA BORQUEZ
alcalde(S) de la comuna
DALCAHUE